



# Oscar Alirio Torres Clavijo

Enfermero Profesional – Magister en Mercadeo - Especialista en Calidad y Auditoria en Salud – Verificador Condiciones Habilitación

Soy un profesional con Habilidades para trabajar en equipo, con capacidad para transferir conocimientos; para analizar problemas y/o situaciones complejas y proponer soluciones y adoptar decisiones. Compromiso y responsabilidad con las tareas asignadas, liderazgo y motivación para proponer y desarrollar planes que cumplan objetivos organizacionales.

Experiencia en Gerencia, salud pública, trabajo comunitario, investigación.

Tel: [REDACTED]  
Dir: [REDACTED]  
E- mail: [REDACTED]

[torres@gmail.com](mailto:torres@gmail.com)  
[otorres@unillanos.edu.co](mailto:otorres@unillanos.edu.co)

## ESTUDIOS

2021	Candidato a Doctor Doctorado en ciencias económicas y administrativas Guadalajara <b>Universidad Internacional de México</b> (UCIMEXICO)
2020	verificador de Condiciones de Habilitación De servicios de salud Diplomado Programa Esp. Admón. Salud Villavicencio <b>Universidad de los Llanos</b>
2019	Facultad de Ciencias Económicas Maestría en Mercadeo. Manizales <i>Universidad de Manizales</i>
2011	Departamento de Postgrados Administrativos Especialización en Sistemas de Calidad y Auditoria de Servicios de Salud. Bogotá <i>Fundación Universitaria Juan N. Corpas</i>
2004	Facultad de Ciencias de la Salud Enfermero Villavicencio <i>Universidad de los Llanos</i>

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

1 de abril de 2016 a la Actualidad Villavicencio - Meta	<b>UNILLANOS</b> <b>Docente</b> <b>Actividades: Docente Línea gerencia y gestión de salud, Director Centro Proyección Social FCS, Gestor de Proyectos, Consejero Comité de Facultad.</b>
Febrero de 2015 a diciembre de 2018	<b>SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL</b> <b>Contratista- Profesional de Apoyo a la gestión de la vigilancia de salud pública, en municipios del departamento del Meta</b>
1de febrero de 2013 a 31 de marzo de 2015 Villavicencio - Meta	<b>IPS ADN GROUP SAS</b> <b>Gerente</b> <b>Actividades: Representante legal, gestión de contratación y procesos organizacionales, Fundador.</b>

## PROGRAMAS

Bases Datos, PAI web.  
Sistemas de Información  
Word, Excel, Power Point

## IDIOMAS

Español: Natal  
Inglés: B1

## REFERENCIAS

**Luz Myriam Tobón-**  
Decana Facultad  
Ciencias De La Salud  
Universidad de los  
Llanos

Tel: [REDACTED]

**Tanya Lucero Cortez**  
Secretaria Salud  
Alcaldía Villavicencio  
Tel: [REDACTED]

**María Luisa Pinzón**  
Vicerrectora  
Universidad de los  
Llanos  
TEL: [REDACTED]

1 de junio de  
2012 a 31 de  
enero de 2013  
San Juanito - Meta

**ESE Departamental "Solución Salud"**  
**Director de IPS**  
**Centro de Atención Municipio de San Juanito**

15 de enero de  
2010 a 31 de  
mayo de 2012  
Vistahermosa -  
Meta

**ESE Departamental "Solución Salud"**  
**Director de IPS**  
**Centro de Atención Municipio de Vista Hermosa**  
**A este cargo fui promovido por mi desempeño en**  
**Puerto Lleras**

28 de octubre  
de 2009 a 14 de  
enero de 2010  
Puerto Lleras -  
Meta

**ESE Departamental "Solución Salud"**  
**Director de IPS**  
**Centro de Atención Municipio de Puerto Lleras**

1 de diciembre  
de 2006 a 15 de  
octubre de 2009  
Villavicencio -  
Meta

**Salud Total EPS EPS-S**  
**Sucursal Meta - Villavicencio**  
**Coordinador de Programas de Promoción y**  
**Prevención, vigilancia epidemiológica, Salud Pública,**  
**Auditor de Calidad en el Régimen Contributivo y**  
**Subsidiado en 20 Municipios del Departamento del**  
**Meta.**  
**A este cargo fui promovido por mi desempeño en el**  
**Vaupés**

20 de enero de  
2006 a 30 de  
noviembre de  
2006  
Mitú - Vaupés

**Salud Total EPS-S**  
**Sucursal Vaupes**  
**Enfermero jefe: Auditor de calidad, Referencia y**  
**contrarreferencia, proceso de Vigilancia**  
**epidemiológica, Coordinador Programas de P y P,**  
**coordinador procesos área de salud, autorizaciones,**  
**contratación, concertación de prestación de servicios**  
**de salud con comunidades indígenas, coordinación**  
**brigadas de salud, auditoría de cuentas y calidad a**  
**red prestadora, etc.**

3 de  
septiembre de  
2005 a 15 de  
enero de 2006  
La Macarena -  
Meta

**ESE SOLUCION SALUD**  
**Enfermero Jefe**  
**Centro de atención la Macarena**  
**Desde Septiembre 3 de 2005 a 15 de enero de 2006**

1 de abril de  
2005 a 1 de  
septiembre de  
2005  
**Mesetas - Meta**

**ESE SOLUCION SALUD**  
**Enfermero Jefe**  
**Centro de Atención Mesetas**  
**Desde Abril de 2005 a Septiembre 1 de 2005**

2 de octubre de  
2004 a 31 de  
marzo de 2005

**ESE SOLUCION SALUD**  
**Enfermero Servicio Social Obligatorio**  
**Centro de Atención Mesetas**  
**Desde Octubre 2 de 2004 a 31 de marzo de 2005**

## VINCULACIÓN CON ENTES TERRITORIALES

### **Contratista Asesor**

Asesoría en la Ejecución las actividades del plan de salud territorial del Municipio de Vista Hermosa y Lejanías a través de la IPS ADN GROUP S.A.S.

**Villavicencio, 2012**

### **Contratista Asesor**

Asesoría en la Ejecución las actividades para plan de contingencia contra Dengue en el Municipio de San Carlos de Guaroa, a través de la IPS ADN GROUP S.A.S.

**Villavicencio, 2012**

### **Contratista Consultor**

Interventoría a contrato de interventoría integral del régimen subsidiado en la ciudad de Villavicencio

**Villavicencio, 2009**

### **Contratista Asesor**

Seguimiento a ejecución de actividades de Protección específica y Detección temprana a la población pobre no asegurada en el Departamento del Guaviare  
Guaviare

**San José Guaviare, 2009.**

### **Facilitador**

Talleres en temas relacionados con Salud Ocupacional, prevención de accidentes, prevención cáncer piel, etc  
ARP de empresa WG

**Villavicencio Meta, 2009.**

### **Contratista PAB**

Proyecto Salud Sexual y Reproductiva  
Educación en casa

**La Macarena, 2005.**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROPUESTA  
PROGRAMA DE GOBIERNO DECANATURA 2022-2025  
"CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANIZACIÓN  
PARA EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES EN EL TERRITORIO"**

**CANDIDATO  
OSCAR ALIRIO TORRES CLAVIJO  
Profesor ocasional tiempo completo Facultad Ciencias de la Salud**

**Enfermero, especialista en sistemas de calidad y auditoria de servicios de salud, magister en mercadeo, estudiante doctorado de ciencias económicas y administrativas.**

**Villavicencio, junio de 2022**



Atendiendo la convocatoria pública expresa en la Resolución de Consejo Superior Universitario 016, del 13 de mayo de 2022, me permito presentar la propuesta de programa de gobierno que he propuesto para la Facultad de Ciencias de la Salud para el período 2022-2025, denominada **"CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANIZACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES EN EL TERRITORIO"** esta, ha sido construida en estricto apego a lo definido en el artículo 8 de la resolución superior 016 de 2022.

Pongo a consideración de la comunidad universitaria en general y particularmente de la Facultad de Ciencias de la Salud, mi hoja de vida y vocación de servicio para liderar con amor, respeto, honestidad, disciplina y trabajo colaborativo esta unidad académica al servicio de la región Orinoquía y el país.



## 1. PRESENTACIÓN

Esta propuesta de programa de gobierno surge del sentir de los diferentes estamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como de las percepciones de diferentes actores presentes en nuestro contexto.

Como profesional de la salud he tenido la posibilidad de desempeñarme en cargos directivos y operativos de diferentes instituciones públicas y privadas, en múltiples sectores como el de aseguramiento, de inspección, vigilancia y control, de la prestación de servicios de salud y en los últimos 9 años en el sector educativo en la Unillanos, en donde he podido compartir tareas multidisciplinarias, las cuales han involucrado la toma de decisiones, la planeación y ejercicios de gestión que a menudo se encuentran en el ámbito del nivel directivo; he tratado de recoger esta experiencia y conocimiento para construir esta propuesta; sin embargo, la dinámica cambiante del contexto, nos obliga a estar en constante retroalimentación con los actores, por esto fue necesario plantear escenarios de encuentro argumentativo con estudiantes, docentes, egresados y ex decanos que me permitieran nutrir y finalizar lo que he denominado **"CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANIZACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES EN EL TERRITORIO"**

La Facultad de Ciencias de la salud, ha contribuido significativamente desde lo académico y lo administrativo, en la obtención de la acreditación institucional y esta propuesta de programa de gobierno para la facultad, pretende mantener y avanzar en esta prestigiosa distinción, por tanto, es necesario la articulación con todos los actores relevantes para los procesos de construcción académica; pero además no dejar de lado esa mirada local, regional, nacional e internacional, que permite obtener una mirada integral del contexto y salvaguardar las políticas institucionales plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional PEI 2021 y Plan de desarrollo institucional 2022 - 2030, que desde sus primeros apartes plantea:

"La educación superior del siglo XXI enfrenta retos importantes para contribuir al desarrollo humano y social. A partir de la gestión y la articulación de las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, se tiene la oportunidad de llevar a cabo iniciativas fundamentales que orienten el desarrollo académico articulado con las necesidades sociales, de tal forma que permita que la educación superior contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible, a la construcción de paz, seguridad y bienestar de las comunidades.

En este marco, la Universidad de los Llanos, a través de su plataforma estratégica, hace público su compromiso de enfrentar los retos presentes y futuros de la educación, contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecer las competencias profesionales y disciplinares, sustentado en el desarrollo de pensamiento crítico, reflexivo, creativo e innovador que permita contribuir a minimizar la vulnerabilidad de las regiones y el apoyo a mejores condiciones de vida para las comunidades de diversos contextos." (PEI, 2021, pág. 6)

Los aportes que la universidad pretende en términos de desarrollo sostenible, paz, bienestar para las comunidades y los retos presentes y futuros de la educación superior en el contexto, generan en la comunidad académica inquietudes, que trazan un sendero que orientan las propuestas de este Programa de Gobierno.

## 2. MI TRAYECTORIA

Enfermero egresado de la Universidad de los Llanos, realice mi Servicio Social Obligatorio en el hospital de Mesetas- Meta, posteriormente labore en el hospital de la Macarena-Meta, luego fui coordinador del área de salud en una EAPB en Mitú - Vaupés, un año después tuve la posibilidad de ser coordinador de PyP de la misma EAPB en el departamento del Meta; estando en este cargo me gradué como especialista en sistemas de calidad y auditoría de servicios de salud, más adelante fui Director de tres hospitales en el departamento del Meta (San Juanito, Puerto Lleras, Vistahermosa), en este último municipio fui reconocido por las autoridades locales por mi aporte a la salud de la comunidad; esa experiencia de casi cuatro años, me impulso a crear empresa en el sector de la prestación de servicios de salud en Villavicencio donde me desempeñe como Gerente de ADN GROUP SAS durante cuatro años, en ese ejercicio empresarial fuimos exaltados por la Unillanos como egresados destacados y también culmine una maestría en Mercadeo; posteriormente fui profesional de apoyo al sistema de vigilancia en salud pública en el departamento del meta y al tiempo docente catedrático en la Universidad de los Llanos; desde hace casi 7 años me desempeño como docente tiempo completo de la Facultad de ciencias de la salud de la Unillanos, donde he tenido la posibilidad de aportar a la institución como docente en la línea de gerencia y gestión en salud, director del centro de proyección social de la FCS, coinvestigador en proyectos institucionales, líder gestor de proyectos comunitarios, entre otros; en el año 2021 fui exaltado en la noche de la excelencia unillanista como líder del proyecto con mayor impacto social de la FCS; actualmente estoy cursando el segundo año del doctorado en ciencias económicas y administrativas de la universidad para la cooperación internacional de México y en esta oportunidad estoy aspirando a ser el líder académico y administrativo de la FCS en el periodo 2022 – 2025.

## 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA



El objetivo principal del programa de gobierno **"CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANIZACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES EN EL TERRITORIO"** es lograr que la Facultad de Ciencias de la salud avance en su acreditación académica para impactar

positivamente las poblaciones en el territorio; de acuerdo a esto, se plantean una serie de estrategias, programas, metas y actividades cuyo horizonte se sustenta en tres principios fundamentales, así:

1. Gestión interna y externa
2. Alta calidad académica
3. Dignificación del rol estudiantil, docente y de egresado

Lo anterior, para potencializar las funciones misionales institucionales de docencia, investigación y proyección social que de manera eficaz permitan desarrollos evidentes para el bienestar universitario de todos los que hacemos parte de la Facultad de Ciencias de la Salud y el sector externo.

A continuación, se describen los principios:

- **Gestión interna y externa**

Una Facultad que busca impactar positivamente su entorno requiere de bases sólidas en los procesos de Gestión, tanto en lo académico como en lo administrativo; Estos escenarios de Gestión propenderán porque la actividad misional pueda desarrollarse buscando satisfacer condiciones de excelencia académica. Además, se encuentran también estrechamente relacionados con los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y la posibilidad de una mejora continua. A partir del pilar Académico de Gestión buscaremos la planeación y generación de proyectos para la construcción, mejoramiento y dotación de escenarios físicos para el desarrollo académico con alta calidad, así como la mejora de los procedimientos de gestión curricular y demás procesos de gestión académicos y administrativos de nuestras escuelas y laboratorios, propendiendo porque las actividades de docencia, investigación y proyección social de nuestros programas académicos integren espacios de relación con los procesos de transformación del contexto, regional, nacional y mundial.

- **Alta calidad académica**

La búsqueda de la excelencia académica será una constante en el desarrollo de este programa de gobierno, atendiendo a las políticas institucionales de: Excelencia académica y acreditación social, consolidación de comunidades académicas; universidad investigativa; Desarrollo sostenible y cuidado del ambiente; presencia institucional en la Orinoquia colombiana; transparencia y participación en la planeación y gestión administrativa (PEI Universidad de los Llanos, 2021, pág. 11 -15). Y en el mismo sentido se tendrá en cuenta el plan de desarrollo institucional PDI 2022 – 2030, "Hacia una universidad dialógica, pluralista y con enfoque diferencial" el cual aterriza estas políticas en cinco ejes programáticos, así: 1. Pluralismo epistemológico, formación integral y aprendizaje, 2. Excelencia académica para la transformación y el desarrollo sustentable de la realidad social de la región, 3. Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento, 4. Proyección para la integración local/global en escenarios de paz, 5. Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional. Cada uno de estos ejes con escenarios prospectivos al año 2030, con objetivos y lineamientos para cumplirse.

Por tanto, es través de la docencia, la investigación y la proyección social, que la Universidad podrá apropiarse de la oferta estratégica y afrontar los problemas regionales con miras a producir transformaciones que conlleven el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la región Orinoquía.

La Facultad de Ciencias de la salud en los últimos años ha experimentado un crecimiento importante, la iniciación de nuevos programas de grado y postgrado aportan significativamente al desarrollo de la región, no obstante es imperativo "abrirnos" a esas nuevas disciplinas y fortalecer el trabajo transdisciplinar, para asumir el diseño de programas curriculares, en donde la identificación de las necesidades reales del contexto regional y nacional, marcará la pauta en el proceso de construcción curricular con calidad, apuntando a la pertinencia con su entorno.

- **Dignificación del rol estudiantil, docente y de egresado**

El avance de la calidad académica, evidenciada en indicadores de rendimiento destacado es el núcleo articulador de este principio, para el cual estudiantes, docentes, administrativos y egresados, cada uno desde su rol y aporte, serán *incentivados* para avanzar al impacto en el mejoramiento de las condiciones de desempeño de la comunidad académica; aportando al desarrollo y bienestar como unidad académica, que irradie beneficio a las diferentes poblaciones en el territorio.

Es necesario fortalecer algunos escenarios básicos de construcción académica, como las "tardes académicas", un compartir experiencias de crecimiento académico entre pares, y volver a los "claustros" por áreas desde las escuelas, para ello el *bienestar del ser humano será fundamental* en la propuesta, visto no solo como el acostumbrado bienestar universitario, sino más bien como un ejercicio acompañado de estrategias para el fortalecimiento de la comunidad académica, a través del apoyo a la integración y convivencia que nos une como facultad, a la formación, movilidad académica, tiempos de dedicación a las actividades académicas, espacios para la construcción curricular, y demás actividades que sirvan para el crecimiento personal y familiar de quienes hacemos parte del accionar misional de la Facultad.

Mejorar la integración y convivencia que nos une como facultad, demandará, tiempos, trabajo, gestión y recursos para apoyar sus actividades, de acuerdo a los intereses y objetivos misionales de la facultad, pero privilegiando esos sentires, intereses y deseos de estudiantes, docentes, egresados y administrativos, que vayan en la misma dirección de las políticas Institucionales, que fortalezcan desde lo académico el crecimiento personal y familiar de cada uno de los estamentos, para que a futuro terminen traducándose en impactos positivos en el Bienestar y en el entorno de desarrollo de la Facultad. También será necesario evaluar que escenarios físicos, especialmente los relacionados con las prácticas formativas, se requieren para fortalecer nuestra comunidad académica, por lo cual será justo planear proyectos de inversión o infraestructura.

Una gran dificultad es el número limitado de docentes tiempo completo en la facultad, por eso vamos a impulsar la inversión en el mejoramiento de las condiciones académicas y administrativas que potencien el desarrollo de las actividades del talento humano en la facultad.

Hoy la Facultad mantiene sus apuestas de desarrollo, soportada en el gran trabajo de los estamentos, especialmente de sus esforzados y comprometidos docentes y de estudiantes creativos y propositivos; así como de los equipos de trabajo de los distintos programas; evidencia de este desarrollo es el reconocimiento regional y nacional de nuestros egresados y programas; estas fortalezas que tenemos como facultad son necesarias empoderarlas y visibilizarlas en el territorio, de suerte que nos reconozcan como actor transformador; por tanto se requerirá de grandes esfuerzos para convertir a la Facultad de Ciencias de la salud en una

unidad académica que aporte **"CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANIZACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES EN EL TERRITORIO"**

#### **4. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

Fundamentados en los tres principios de nuestra propuesta, hemos planteado siete núcleos estratégicos, cada uno con programas, metas y actividades a ejecutar.

NUCLEOS ESTRATEGICOS	# PROGRAMAS	# METAS	# ACTIVIDADES
1- Aportando al bienestar del territorio desde la gestión curricular.	4	6	23
2- Entornos de Investigación	3	4	16
3- Fortalecimiento Docente	3	3	14
4- Garantizando la alta calidad	1	1	5
5-Proyeccion social para la innovación y competitividad	2	3	6
6- Eficiencia administrativa	4	5	18
7- Bienestar	2	2	7

##### **4.1 ESTRATEGIA 1. APORTANDO AL BIENESTAR DEL TERRITORIO DESDE LA GESTION CURRICULAR.**

**4.1.1 PROGRAMA 1.** Currículos actualizados: de acuerdo con la normatividad institucional existente, se propenderá por mantener la unidad de estructura curricular, a través de la selección, organización y distribución de problemas, contenidos y prácticas propias de los programas.

**4.1.1.1 Meta 1.** Formular y ajustar los currículos de los programas de la Facultad, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y revisando los planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación de los programas y privilegiando los objetivos de los programas.

##### **Actividades**

- Actualizar y ajustar los planes de estudio de los programas de la facultad que lo requieran; teniendo especial cuidado en el análisis de la carga académica y tiempos de trabajo independiente para estudiantes; buscando siempre el equilibrio entre la vida académica y familiar de estudiantes y profesores.
- Revisar las normas de modalidades de grado para estudiantes.
- Establecer espacios de construcción curricular que involucren actores sectoriales, así como egresados destacados en el medio, que mejoren el impacto del currículo en el contexto.
- Identificar los elementos del modelo pedagógico que debe asumir cada programa, para hacerlo más acorde a las necesidades del aprendizaje de los distintos campos disciplinares de cada programa en específico, a través de procesos de construcción participativo desde el claustro de docentes del programa, liderados por las escuelas de la facultad.
- Fortalecer los mecanismos de flexibilización de los programas de la facultad.
- Desarrollar los procesos de renovación de registro calificado para el periodo de gestión 2022-2025

**4.1.2 PROGRAMA 2.** Internacionalización del currículo: La Facultad de Ciencias de la salud debe responder a las necesidades del contexto, en especial a las relacionadas con la globalidad del conocimiento.

**4.1.2.1 Meta 2.** Vincular a la facultad en la creación y participación en redes de conocimiento.

**Actividades**

- a) Identificar las redes de conocimiento en las cuales puedan participar estudiantes, docentes y egresados de la Facultad.
- b) Generar escenarios académicos que propendan por la creación o participación de los programas de la Facultad en redes de conocimiento.

**4.1.2.2 Meta 3.** Desarrollar prácticas de movilidad internacional entrante y saliente que fomenten el enriquecimiento del conocimiento a través del intercambio interuniversitario de estudiantes y docentes.

**Actividades**

- a) Estimular el intercambio de saberes entre profesores, estudiantes, profesionales e investigadores para el enriquecimiento académico de la Facultad.
- b) Fomentar la movilidad a través de la asesoría y acompañamiento a estudiantes, docentes, administrativos en donde se ayude a acceder a estas oportunidades.
- c) Debatar en el Consejo Académico una estructura normativa acorde a las estrategias de movilidad que propenda por garantizar los derechos académicos de estudiantes y docentes que participen en ellas.

**4.1.3 PROGRAMA 3.** Las TIC como mediación pedagógica. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC, han experimentado un acercamiento mayor entre las personas, ya sea por su facilidad de acceso como por sus diversas formas de acceder a ella (ubicuidad). A partir de estas premisas la educación y en este caso la Facultad de Ciencias de la salud, se considera oportuno fortalecerse en la formación a través de ambientes de aprendizaje virtuales, entendida esta como la generación de espacios propicios para el abordaje y ampliación del conocimiento.

**4.1.3.1 Meta 4.** Diseñar materiales de apoyo académico virtuales para los cursos de los programas en la facultad.

**Actividades**

- a) Proponer la conformación de un equipo que fortalezca los procesos de construcción de material pedagógico virtual en la facultad y el sector salud de la región.
- b) Diseñar en conjunto con los profesores de la Facultad, los materiales de mediación pedagógica.
- c) Implementar con el apoyo de docentes y estudiantes las herramientas de mediación virtuales para los cursos de los programas de la facultad.

**4.1.4 PROGRAMA 4.** Las escuelas de salud pública y de cuidado, como generadores de conocimiento y articuladores de Currículos con Alta Calidad. Son estas las unidades académico-administrativas, dedicadas al desarrollo de los discursos y las prácticas constitutivas de las disciplinas, estrechamente vinculadas y que convergen en un campo de conocimiento.

**4.1.4.1 Meta 5.** Empoderar los discursos académicos desde las escuelas de salud pública y de cuidado.

**Actividades**

- a) Promover articuladamente el desarrollo de claustros académicos liderados por las escuelas, alrededor de la construcción del conocimiento en los diferentes campos de la facultad.
- b) Delegar en las escuelas, en conjunto con sus comités de currículos, la construcción y supervisión de los diseños curriculares de los programas adscritos a estos.
- c) Liderar desde estas el pensamiento y la construcción del discurso acerca de la nueva oferta académica de la Facultad. Propiciar el debate de diferentes posiciones teóricas y metodológicas (Incluida la virtualidad) de los grupos de profesores.
- d) Promover el análisis y actualización de las líneas de investigación de la facultad.

**4.1.4.2 Meta 6.** Autorregulación y Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad. La autorregulación es el proceso permanente mediante el cual los programas académicos generan sus propias normas y procedimientos y actúan de acuerdo a lo establecido.

La autoevaluación se comprende como un proceso permanente de revisión y mejora de los programas que permite establecer el estado en el que se encuentra de cara a lineamientos y criterios nacionales e internacionales.

#### **Actividades**

- a) Promover el desarrollo interdisciplinario de los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación de los programas de la Facultad.
- b) Apoyar y gestionar la implementación y ejecución de planes de mejoramiento ajustados a la realidad institucional y a las necesidades de los programas de la facultad.
- c) Supervisar la formulación de proyectos para el cumplimiento de las actividades de planes de mejoramiento, priorizando el principio de planeación para la gestión de los recursos.
- d) Velar por mantener las condiciones de calidad de los programas acreditados en la Facultad, a través de la formulación de proyectos de inversión acordes a las necesidades de los programas. (Enfermería)
- e) Gestionar la inversión de recursos necesaria para el establecimiento de las condiciones de calidad necesarias para la acreditación de alta calidad de todos los programas inmersos en estos procesos en la Facultad. (Enfermería y Fisioterapia)

## **4.2 ESTRATEGIA 2. APORTANDO AL BIENESTAR DEL TERRITORIO DESDE LA GESTION DE LA INVESTIGACION**

**4.2.1 PROGRAMA 5.** Investigación con enfoque regional: hacer de la investigación un eje de desarrollo centrado en la región para aportar de manera significativa a la solución de las problemáticas circundantes.

**4.2.1.1 Meta 7.** Desarrollar el pensamiento estratégico de la investigación que propenda por un mejor futuro de la educación superior en el territorio.

#### **Actividades**

- a) Fortalecer las líneas específicas de investigación en todos los programas de la Facultad, acordes a la región y sus necesidades.
- b) Diseñar un programa de maestría en Enfermería o en salud pública o en gerencia y gestión de la salud.

**4.2.1.2 Meta 8.** Fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación.

#### **Actividades**

- a) Gestionar la adecuación física y tecnológica de laboratorios para el fortalecimiento de los procesos académicos, esto implica un seguimiento y acompañamiento en la construcción del edificio que está proyectado en la sede San Antonio para la FCS; así como la dotación de simuladores de alta fidelidad, que fortalezcan y tripliquen la capacidad en los laboratorios de simulación clínica, simulación farmacéutica, Entomología médica y análisis de información; para posteriormente hacer lo pertinente en el observatorio de salud pública.
- b) Generar las oportunidades de participación de los sectores empresariales del sector salud que permita su desarrollo, a través del establecimiento de convenios, proyectos en conjunto, espacios de práctica, pasantías y demás actividades académicas que apunten a mejorar los resultados de estos ejercicios de participación.
- c) Asumir desde los centros de proyección social y de investigaciones la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, para la facultad de Ciencias de la salud.
- d) Proyectar y gestionar la adecuación física y tecnológica de laboratorios para el fortalecimiento de los procesos investigativos de la Facultad.

**4.2.2 PROGRAMA 6.** Fortalecimiento de la investigación: la Facultad requiere mantener categorizados sus grupos de investigación, cualificar jóvenes investigadores y fomentar la investigación transdisciplinar para generar una cultura de la investigación de punta, que visibilice la facultad en el ámbito nacional e internacional.

**4.2.2.1 Meta 9.** Aumentar el número de grupos y semilleros de investigación en la facultad.

#### **Actividades**

- a) Apoyar la aprobación de nuevos grupos de investigación que den cobertura a los nuevos programas, necesidades del contexto y al desarrollo profesoral.
- b) Hacer de los grupos de estudio (semilleros de investigación) parte integral del currículo de los programas académicos de pregrado.
- c) Fortalecer los grupos de investigación desde el apoyo a los grupos de estudio (semilleros de investigación).
- d) Fortalecer los grupos de estudio (semilleros de investigación).
- e) Proponer y establecer desde el consejo académico, las condiciones normativas institucionales que permitan fomentar la investigación transdisciplinar.
- f) Fortalecer la política de relevo generacional a través del apoyo a los jóvenes investigadores.

**4.2.3 PROGRAMA 7.** Fortaleciendo el lenguaje y la comunicación científica: la escritura de artículos científicos, la estrategia de publicación y el acompañamiento de pares para el refinamiento de las capacidades de comunicación de la investigación, así como la gestión de recursos para publicar en revistas de alto impacto, son un requisito para una Facultad que impacta con publicaciones que transforman la ciencia en el ámbito internacional.

**4.2.3.1 Meta 10.** Fomentar en el estamento profesoral la redacción de artículos para postular en revistas especializadas.

#### **Actividades**

- a) Gestionar recursos para publicar en revistas de alto impacto.
- b) Realizar un diagnóstico de los investigadores que permita evaluar el grado de producción intelectual para la publicación en revistas especializadas.
- c) Capacitar a los investigadores para escribir en revistas especializadas.

d) Fortalecimiento de las revistas de la Facultad.

### 4.3 ESTRATEGIA 3. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA

**3.3.1 PROGRAMA 8.** Relevo generacional: se entiende como un proceso permanente de transformación de la planta de profesores de la Universidad, en donde los nuevos graduados fortalecerán la capacidad institucional, en especial aquellos destacados académicamente y en sus líneas de investigación.

**4.3.1.1 Meta 11.** Promover la Implementación de la política de establecimiento de la planta docente y el relevo generacional.

#### Actividades

- a) Desarrollar o actualizar estudios técnicos de necesidades de personal docente, a partir del análisis de las responsabilidades académicas de los profesores de las escuelas de salud pública y de cuidado, que den cuenta de las necesidades reales por la falta de profesores tiempo completo que no han sido remplazados cuando se pensionan o renuncian.
- b) Promover el desarrollo de convocatorias para el Aumento de la planta docente definida mediante acuerdo.
- c) Promover el desarrollo de convocatorias para el Aumento de la planta docente a través de la implementación de la política de relevo generacional.
- d) Diseñar y promover la implementación de programas de formación permanente para los docentes de la Facultad y monitores académicos.
- e) Promover la formación de docentes líderes académicos y administrativos fortaleciendo la base profesoral y el desarrollo de las actividades de gestión académica de la Facultad.

**4.3.2 PROGRAMA 9.** Ampliación de cobertura: tendientes a responder a las obligaciones y necesidades que desde el contexto se formulan frente a la educación superior, la universidad de los Llanos debe garantizar la ampliación de cobertura, salvaguardando las condiciones de calidad de la educación.

**4.3.2.1 Meta 12.** Analizar la pertinencia de la oferta de nuevos programas de pregrado y posgrado de la facultad en el territorio.

#### Actividades

- a) Realizar estudio de contexto para evaluar las necesidades de formación en la región.
- b) Proponer la Creación de al menos un programa nuevo de pregrado o postgrado en la facultad.
- c) Analizar las condiciones y evaluar la ampliación de cobertura para una posible oferta de un programa de posgrado virtual y a distancia.

**4.3.3 PROGRAMA 10.** Desarrollo profesoral debidamente planeado: los docentes de la Facultad de Ciencias la salud son el eje fundamental de la formación y cualificación de las competencias académicas, es ahí en donde un programa de desarrollo profesoral permitirá aumentar la capacidad institucional para responder a las necesidades de formación de estudiantes, egresados y demás actores externos.

**4.3.3.1 Meta 13.** Implementar un programa de desarrollo profesoral.

### **Actividades**

- a) La formación en desarrollo de currículos, gestión académica y de proyectos, permitirá el empoderamiento de líderes académico administrativos en la facultad, en concordancia con la política de estímulos y la política de relevo generacional.
- b) Promover el desarrollo de estudios doctorales para los docentes de planta y de tiempo completo de la facultad, a través del apoyo continuo a las comisiones de estudio, de acuerdo al plan de formación de la facultad.
- d) Formar integralmente a los docentes de planta y ocasionales en el uso de las TIC como herramienta de mediación pedagógica.
- e) Formar a los docentes de planta y ocasionales en la formulación de proyectos de investigación.
- f) Apoyar la Formación lingüística en idiomas extranjeros.
- g) Apoyar el fortalecimiento de las competencias educativas de los docentes catedráticos, mediante la oferta de educación continua.

## **4.4 ESTRATEGIA 4. GARANTIZANDO LA ALTA CALIDAD**

**4.4.1 PROGRAMA 11.** Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica: para el cumplimiento de las funciones misionales se hace necesario contar con una infraestructura física y tecnológica que responda a las necesidades y retos presentados por la comunidad universitaria, en donde se garantice la educación como servicio social en un ambiente óptimo.

**4.4.1.1 Meta 14.** Planificar y promover la gestión administrativa necesaria para el desarrollo, adecuación y uso de infraestructura universitaria alrededor de los espacios académicos, enfatizando los requerimientos de los procesos de Relación docente servicio y la necesidad de contar con nuevos sitios de práctica formativa.

### **Actividades**

- a) Planificar y promover la inversión en infraestructura física que garantice la sostenibilidad del crecimiento de los programas académicos de la facultad, en donde se tenga en cuenta las necesidades derivadas de los requerimientos de las instituciones en donde se realizan prácticas formativas.
- b) Atender las necesidades específicas de infraestructura de espacios académicos especializados en salud, planteando alternativas a las dinámicas mercantilistas que vienen imponiendo las instituciones en las que se realizan las prácticas formativas.
- c) Asesorar y asistir a la administración institucional en los proyectos de actualización, construcción y mejora de la infraestructura física para la docencia y la investigación. Esto implica un seguimiento y acompañamiento en la construcción y dotación del edificio que está proyectado en la sede San Antonio para la FCS.
- d) Promover la adecuación y mejora de la infraestructura dispuesta para el desarrollo de los programas de bienestar de docentes, estudiantes y egresados.
- e) Gestionar ante las instancias directivas de la Universidad, el diseño de una propuesta de inversión para iniciar el proyecto de un hospital Universitario; de suerte que se fortalezcan los procesos de Relación docente servicio y los escenarios de práctica para los diferentes programas.

## **4.5 ESTRATEGIA 5. ENTORNOS ACADEMICOS DE PROYECCION SOCIAL PARA LA INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y COMPETITIVIDAD.**

**4.5.1 PROGRAMA 12.** Academia internacional colaborativa: dentro del marco de la globalización y en especial lo referente al sector educativo se hace necesario que la Facultad de Ciencias de la salud participe de manera activa en proyectos estratégicos que mejoren la cobertura, la calidad y la eficiencia de sus procesos académicos.

**4.5.1.1 Meta 15.** Garantizar el intercambio de experiencias con grupos pares en especial en lengua diferente.

### **Actividades**

- a) Identificar grupos pares de innovación, transferencia y competitividad en salud que puedan aportar de manera significativa al proceso interno de fortalecimiento de la facultad.
- b) Generar alianzas estratégicas con los grupos identificados.
- c) Implementar nuevas estrategias de innovación, transferencia y competitividad en salud derivadas del intercambio de conocimiento entre grupos pares.
- d) Implementar prácticas formativas en nuevos espacios académicos que interactúen de manera directa con el sector productivo y de servicios en los niveles local, regional, nacional e internacional.

**4.5.2 PROGRAMA 13.** Fortalecimiento de los Centros de Proyección Social y de investigación, para la gestión y transferencia de los productos de Ciencia, Tecnología e Innovación al entorno: se hace imperante dar una mayor relevancia a la proyección social como hoy es concebida en la facultad, por esto es necesario replantear los roles de los centros para abordar compromisos del más alto nivel, mejorando la capacidad de dirigir, gestionar y controlar la producción intelectual y la relación entre la investigación y su impacto en el territorio.

**4.5.2.1 Meta 16.** Articular los resultados y la transferencia de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) en salud acorde a las necesidades del contexto.

### **Actividades**

- a) Identificar desarrollos dentro del ejercicio académico que puedan ser apoyados como proyectos de innovación y transferencia tecnológica, para potencializar su acción con el medio.
- b) Apoyar actividades de proyección social e investigación que busquen la transferencia de los resultados de la actividad académica al entorno, especialmente a comunidades vulnerables.
- c) Promover la generación de ideas de negocio que involucren desarrollo de CTeI en salud entre los estudiantes próximos a graduarse, para ser apoyados con el apoyo de docentes en convocatorias de proyección social institucional.

**4.5.2.2 Meta 17.** Determinar el Impacto de los Egresados de la facultad como actores clave en la transferencia de conocimiento en la región y el entorno nacional e internacional.

### **Actividades**

- a) Desarrollar un análisis de impacto de egresados.

- b) Formular acciones encaminadas a visibilizar los casos de éxito de nuestros egresados, foros académicos, invitaciones a claustros, etc.
- c) Vincular a los egresados como actores clave en el proceso de retroalimentación del currículo.

#### **4.6 ESTRATEGIA 6. ENTORNOS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

**4.6.1 PROGRAMA 14.** Actualización normativa permanente: es necesario que se cuente con las herramientas normativas adecuadas que permitan la implementación de una gestión eficiente que se traduzca en el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos, la generación de recursos propios y en especial de las acciones enfocadas al desarrollo de las actividades misionales.

**4.6.1.1 Meta 18.** Realizar el ajuste normativo según las necesidades propias de la facultad para procurar gestión eficiente de recursos.

##### **Actividades**

- a) Diagnóstico normativo.
- b) Diseño y propuesta de la normativa ajustada, adecuada y necesaria para la gestión eficiente de recursos, académicos, financieros y de infraestructura de la facultad de ciencias de la salud.
- c) Implementación de la normatividad.

**4.6.2 PROGRAMA 15.** Modernización administrativa: se propenderá por garantizar una administración que responda a las necesidades propias de su entorno cambiante y que se enfoque en el mejoramiento de la institución.

**4.6.2.1 Meta 19.** Definir la plataforma para la reestructuración de la estructura académica y administrativa de la Facultad.

##### **Actividades**

- a) Identificación y análisis de las condiciones de la estructura actual de la Facultad.
- b) Evaluación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- c) Propuestas de mejora y conveniencia académica para la estructura de la Facultad.

**4.6.2.2 Meta 20.** Contar con personal de apoyo administrativo competente para el desarrollo de las labores institucionales.

##### **Actividades**

- a) Evaluación de competencias básicas requeridas para el desempeño las funciones del personal de cada dependencia.
- b) Promover la capacitación en competencias específicas para el personal administrativo de la Facultad.
- c) Velar por el cumplimiento de las competencias específicas para el personal contratista que ingrese como apoyo al desarrollo de actividades misionales de la Facultad.
- d) Promover el Mejoramiento continuo y el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

**4.6.3 PROGRAMA 16.** Gestión Eficiente y Generación de Recursos Propios. La facultad se preocupara por los procesos de gestión eficiente de los recursos asignados, pero también participara en la generación de recursos propios a través de diferentes acciones institucionales, para lo cual actuara en sinergia entre todas sus dependencias y las demás de la Universidad.

**4.6.3.1 Meta 21.** Generar recursos propios a través de la prestación de servicios, consultorías, convenios y convocatorias a nivel nacional e internacional.

#### **Actividades**

- a) Impulsar la generación de recursos propios a partir de la venta de servicios en los laboratorios de la facultad.
- b) Apoyar el desarrollo e implementación de actividades de educación continua (seminarios, cursos y diplomados) diseñadas desde las diferentes unidades académicas de la facultad.
- c) Impulsar la Consultoría, asesoría y ejecución de proyectos a través de convenios interadministrativos, aprovechando el naciente observatorio de salud pública y otras unidades de la facultad.
- d) incentivar la presentación a convocatorias de proyectos en diferentes entes nacionales para la gestión de recursos a través de la ejecución de proyectos en convenio.

**4.6.4 PROGRAMA 17.** Formación, capacitación y cualificación del talento humano: Siendo el talento humano el eje central del desarrollo de toda organización y en especial el de Facultad de Ciencias de la salud se propende por su mejoramiento integral.

**4.6.4.1 Meta 22.** Realizar seminarios de formación permanente para los usuarios y funcionarios académicos y administrativos.

#### **Actividades**

- a) Definir los objetivos de los seminarios de formación, capacitación y cualificación del talento humano de la Facultad.
- b) Definir de la población objetivo de los seminarios. Estudiantes, docentes, administrativos.
- c) Implementar estrategias que garanticen la efectividad de los seminarios.

### **4.7 ESTRATEGIA 7. HUMANIZACION COMO EJE PARA EL BIENESTAR**

**4.7.1 PROGRAMA 18.** Calidad de vida para el personal docente: se establecerá un programa acorde a las políticas institucionales, donde se propenda por el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los profesores, donde se promueva el crecimiento individual y colectivo así como el de su grupo familiar, mediante acciones orientadas al sentido de pertenencia y de la identidad institucional.

**4.7.1.1 Meta 23.** Formular un programa integral para desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de profesores de la FCS.

#### **Actividades**

- a) Crear un ambiente de confianza y honestidad como parte del clima laboral; a través de un plan comunicacional que dé cuenta de las realidades, retos, logros, etc, de la FCS.
- b) Motivar desde un propósito significativo la participación de docentes en diferentes actividades de bienestar.

- c) Promover el crecimiento psicológico y afectivo, a través del trabajo en equipo con la oficina de bienestar institucional.
- d) Crear y desarrollar un proyecto en el que se fomente el bienestar físico, mental, espiritual y familiar e integre a todos los estamentos de la facultad.
- e) Brindar herramientas a los docentes que les facilite reconocer el impacto de sus acciones en el propósito de formar ciudadanos integrales.

**4.7.2 PROGRAMA 19.** El Bienestar como parte de la formación integral para estudiantes y egresados: incluir programas de bienestar dentro de los aspectos curriculares y los ejes de formación.

**4.7.2.1 Meta 24.** Formular acciones de bienestar de impacto en los currículos.

#### **Actividades**

- a) Crear y desarrollar un proyecto en el que se fomente el bienestar físico, mental, espiritual y familiar e integre a todos los estamentos de la facultad.
- b) Realizar un análisis de las prácticas académicas, evaluando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en su planeación y ejecución.
- c) Gestionar con sentido de urgencia la construcción del proyecto de infraestructura aprobado para la sede san Antonio, como escenario de bienestar y descanso para estudiantes.
- d) Promover el acceso a los servicios de salud, cultura, deporte y esparcimiento de bienestar institucional e incorporarlo en el desarrollo curricular.
- e) Promover ante bienestar universitario un subprograma educación para la convivencia que pueda ser consolidado desde el los primeros semestres de cada programa de la Facultad.

## **5. DOCUMENTOS CITADOS**

Universidad de los Llanos. (2021). ACUERDO SUPERIOR No. 006 DEL 2021. Proyecto Educativo Institucional.

Universidad de los Llanos. (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2030 "Hacia una universidad dialógica, pluralista y con enfoque diferencial".